III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Por acuerdo plenario de fecha 13 de agosto de 2014 se adjudicó el contrato de obras consistentes en pavimentación de calles Plan de Obras de Diputación Provincial 2014, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas.

a) Número de expediente: 116/2014.

b) Dirección de Internet del perfil de contratante: Burgos.es, perfil del contratante (municipios) o a través del correspondiente enlace en Sede Electrónica de la página web del Ayuntamiento: alfozdequintanaduenas.es

2. – Objeto del contrato: Pavimentación de calles según proyecto del Arquitecto Técnico Ramón Nebreda Muñoz.

a) Tipo de contrato: De obras.

b) CPV (Referencia de nomenclatura): 45233252-0.

c) Licitación: Invitación.

d) Tramitación y procedimiento: Negociado sin publicidad. Tramitación urgente.

e) Procedimiento: Contrato de obras por procedimiento negociado sin publicidad.

f) Importe: 142.000,00 euros (117.355,37 euros + IVA).

g) Fecha de adjudicación: 13-08-2014.

h) Fecha de formalización del contrato: 2-09-2014.

i) Contratista: Hidrycon Burgos, S.L.

j) Ventajas de la oferta adjudicataria: Obtiene una puntuación de 70 puntos por ejecución de mejora en superficie de pavimentación equivalente a 36.463,82 euros.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 12 de septiembre de 2014.

El Alcalde,
Gerardo Bilbao León